



CUADERNO DE PRESIDENCIA  
Causa Penal Federal: 16/2014

Sentenciado: Miguel Ángel Gutiérrez Barreto.

Auto: 08 de febrero de 2023.

### PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

No. de Folio: 000374

Boletín Judicial

RECEBIDO  
09 FEB 2023  
BOLETIN JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

*Placas O.A.  
10/027*

Atento al contenido del oficio **2303/2023**, signado por el Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Morelos, por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que el Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Morelos, comunica, que en la causa penal 16/2014, que se instruye a Miguel Ángel Gutiérrez Barreto, se encuentra totalmente concluida al haber dado cumplimiento a las obligaciones inherentes al beneficio de la condena condicional otorgado por ese órgano jurisdiccional; de igual manera le sea restituido al sentenciado de mérito en sus derechos políticos y civiles; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón de la rehabilitación de sus derechos civiles; por lo tanto, en observancia a lo comunicado, se rehabilita al prenombrado sentenciado en el goce de sus derechos civiles, cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial **7401**, publicado el **once de julio del dos mil diecinueve**; sin perjuicio de que, se encuentren suspendidos en tales derechos por virtud de causa diversa; consecuentemente, se encuentra en posibilidades de ocupar los cargos de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Cuernavaca Morelos a 08 de febrero de 2023  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

*[Handwritten Signature]*  
Licenciada Juana Morales Vázquez.